



REPORTE DE PRENSA



COMPETENCIA PLUS
Inteligencia en Medios



La Crónica ARMENIA	MARCA	Educacion-Superior	CIRCULACION	Regional
	TITULO	Llamado a la cordura	TAMAÑO	4ColX14Cm
	SECCION / PAG	Opinión - 6A	FECHA	09/11/2011
	VALOR	\$ 1,439,200	LECTORES	26,200

Compartamos / Roberto Estefan Chehab

Llamado a la cordura en la universidad



La propuesta de reforma de la ley 30 de 1992, recién radicada en el Congreso de la República por el gobierno nacional, ha generado serias inquietudes e inconformidad en vastos sectores de la comunidad educativa, no solo estudiantil, además de otras voces que se suman clamando por una discusión amplia y suficiente, donde haya la participación plural y suficientemente representativa de la sociedad. La petición que se hace como condición previa que dé garantía de seriedad y confianza, durante el trabajo de discusión y concertación, que parece tener consenso en la mayoría, es que el gobierno retire esta propuesta del Congreso mientras se adelanta ese proceso para rodearlo de tranquilidad y darle confiabilidad. Válida la inquietud y muy necesaria la discusión; a todos los actores nos preocupan muchos elementos consignados en esa propuesta de reforma y bien vale la pena ser escuchados para construir, participando

proactivamente, una ley aterrizada y congruente con el futuro de la educación en nuestra patria. Sin embargo, esa quejella con sus profundos contenidos no es el tema de esta columna. Hoy me referiré a la forma como algunos están actuando y en ese sentido sí puedo afirmar que no hay consenso y más bien, lo que se está generando es una seria división gestada por ellos al intentar, por vías de hecho, presionar, arrinconar, coartar a otros estamentos de la universidad incluyendo a un buen número de estudiantes que no están de acuerdo con un paro indefinido, sintiéndose vulnerados por la acción de muchos otros compañeros que se mantienen en esa posición. Al personal administrativo y docente que se presenta todos los días a la puerta, de nuestra alma máter, de la cual no pueden pasar porque hay un grupo de estudiantes que lo impide ¿no se le está vulnerando su derecho al trabajo? El paro indefinido estudiantil compartámoslo o no, en este momento en que solo faltan cuatro semanas para finalizar el semestre académico, es una forma de manifestación

que se ha respetado por ser un derecho; pero otros estamentos están en su derecho a protestar o no, si les parece, de otra manera y eso no es del fuero de los estudiantes que, además, no tienen por qué coartar. Es perentorio evitar enfrentamientos entre los estamentos, lo cual no debe ser estrategia manipuladora para arrinconar indebidamente a la comunidad incluyendo a un importantísimo número de estudiantes que no desean armar trifulca con sus iguales: no es una sana protesta desafiar el derecho de los demás generando perjuicios por los que luego no responderán. No hay que confundir las cosas: Hay que defender y construir futuro sin dañar lo que hoy tenemos: los procesos académicos, de matrículas, admisiones, investigación, convocatorias, compromisos con agentes externos, proveedores, contratistas, financieros etc., no se pueden afectar irremisiblemente. Eso ya muestra matices de un desorden que daña y que no creo sea la verdadera posición de la mayoría.

restefan@gmail.com